

ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE ASTURIAS”.

Pleno de la Junta General
(Viernes 6 de septiembre de 2013. 17.30 horas)

Buenas tardes. Sr. Presidente del Gobierno, Consejeros, miembros de la Mesa que me acompañan, Señorías, representantes institucionales presentes, invitados, señoras y señores:

Esta sesión plenaria es uno de los actos más relevantes de la conmemoración del Día de Asturias. Con ella, rendimos homenaje a nuestra autonomía, a nuestra Comunidad, a todos los asturianos y asturianas que se encuentran dentro y fuera de nuestra tierra. El Principado de Asturias tiene unas señas de identidad singulares dentro de España, por su pasado histórico y por nuestra historia más reciente. Nuestros símbolos son reconocidos ampliamente, en un mundo cada vez más global; y, lo que es más meritorio, se perciben con empatía, incluso con afecto, como si formaran un poco parte de todos. Este es nuestro gran acervo social, cultural y también político, nuestras señas de identidad, nuestra personalidad propia.

Hemos conseguido el reconocimiento de nuestra autonomía, alcanzar importantes cotas de autogobierno, configurar unos servicios públicos de calidad. Y todo ello sin fricciones, sin que nuestra singularidad y la defensa de los valores que la identifican, se perciba como enfrentamiento o insolidaridad frente al conjunto del Estado. Sin renunciar a la identidad de este territorio, los asturianos somos capaces de conformar entre todos una sociedad más abierta, más tolerante y más justa, y de reforzar así nuestra autonomía y nuestro papel en España.

Nuestro carácter franco, abierto, leal, trabajador y solidario no es un simple tópico. Nos ha ayudado a sortear muchas dificultades en el pasado y nos permite seguir creyendo en nuestra capacidad y en las potencialidades de esta tierra para generar actividad económica, es decir, trabajo y riqueza. Sabemos que sólo así nuestra sociedad puede alcanzar mayores cotas de bienestar. No es una aspiración ilusoria. Es una certeza que requiere ciertas dosis de ilusión y de valores como la tenacidad, propia de los asturianos. En resumen, no debemos desviar la vista del horizonte para poder seguir haciendo efectivos en nuestra tierra, en esta casa común que es Asturias, los derechos que nuestra Constitución reconoce.

Democracia y Autonomía son los valores esenciales sobre los que se sustenta el “Estado social y democrático de derecho” que los españoles nos dimos en la Carta Magna. La gran transformación de la sociedad asturiana y española se ha realizado en Democracia - es necesario recordarlo-. En un sistema de parlamentarismo democrático en el que el pueblo soberano elige a sus representantes, para que conformen un gobierno sólido y estable; para que controlen y orienten a ese gobierno; para que debatan, negocien y aprueben las leyes que permitan desarrollar el estado del bienestar social que todos queremos y postulamos.

La forma parlamentaria de gobierno está, sin duda, mejor dotada que cualquier otra para sortear el riesgo de cesarismos carismáticos y plebiscitarios, poco recomendables. La Historia nos enseña que a la democracia nunca le han ido bien otros calificativos. Permítanme, pues, que reivindique el sistema parlamentario como garante de los derechos y libertades tanto individuales como colectivos.

En nuestro caso, esta Junta General del Principado de Asturias representa la voluntad de un pueblo, el asturiano, los derechos y libertades de nuestra sociedad. Aquí se encuentran representadas todas las opciones políticas que los ciudadanos han elegido, para que se produzca el debate, la negociación y los posibles acuerdos y desacuerdos. A este Parlamento acuden los ciudadanos -de forma individual o agrupados- para exponer sus quejas, reivindicar sus derechos y demandar soluciones para sus problemas. Y, en esta Cámara, se aprueban las resoluciones y las leyes que obligan a todos porque delimitan el interés general en cada momento, como expresión de la voluntad de una sociedad que se expresa a través de sus instituciones de autogobierno.

La **Autonomía** es el segundo valor que tenemos que reivindicar. El paso del Estado centralista al estado de las autonomías, aún con sus imperfecciones, no fue una simple descentralización administrativa o política, sino un gran avance democrático, porque acercó el poder a los ciudadanos. El sistema autonómico es revisable y debería ser mejorado, aumentando su eficiencia y cercanía.

La Constitución otorga a las Comunidades Autónomas la capacidad de ejercer un importante nivel de competencias que están directamente relacionadas con la vertiente social de las políticas públicas. Ello ha permitido a Asturias contar con un notable conjunto de servicios públicos de calidad que garantizan ese “estado del bienestar” y atenúan los efectos de esta crisis sobre las personas que más la padecen. El pueblo asturiano, a través de sus instituciones de autogobierno, ha conseguido consolidar toda una legislación sectorial que está, en efecto, fuertemente inspirada en los principios rectores del Estado social: los que establecen prestaciones, obligan a fomentar la participación, la promoción de la cultura, el uso sostenible de los recursos naturales y a evitar la desigualdad y la discriminación de las personas.

Los diputados y diputadas que han conformando esta Junta General del Principado de Asturias, en cada una de las nueve legislaturas, han contribuido, sin duda, a desarrollar nuestra estructura económica y social. En las propuestas, en los debates, en los consensos... se ha ido tejiendo, labrando y construyendo gradualmente nuestra Comunidad autónoma. Es preciso recordar que en estos treinta años de autonomía parlamentaria esta institución ha aprobado más de 240 leyes, casi dos mil resoluciones y más de mil proposiciones no de ley. Con ello se ha configurado un cuerpo normativo que ordena y favorece la convivencia y que sostiene el estado del bienestar de los asturianos y asturianas. El tiempo me impide ser prolijo en detalles... pero me estoy refiriendo a las políticas de igualdad y de protección. A la sanidad, los servicios sociales, la educación, la ordenación del territorio, el medio ambiente y la defensa del litoral, a la promoción de nuestros valores culturales..., por citar algunos.

Es indiscutible que todo esto no hubiera sido posible sin nuestro sistema parlamentario autonómico, si nuestra institución no hubiera estado atenta a las necesidades sociales, a las demandas ciudadanas. Y puesto que de nada sirven las leyes ni el reconocimiento de derechos y prestaciones, si no van acompañadas de la correspondiente dotación presupuestaria, me gustaría destacar la capacidad de negociación y pacto de este Parlamento y el ejercicio de responsabilidad que está garantizando el sostenimiento de los servicios públicos esenciales y la acción del Gobierno.

Hablaba al principio de mi intervención sobre el carácter y la identidad singular de los asturianos y asturianas que ha permitido consolidar una sociedad más abierta, tolerante y justa. Cada año ponemos cara, nombres y apellidos, sean personas o entidades, a quienes dan lo mejor de si mismos dentro de la sociedad asturiana. Por ello quiero expresar mi respeto y admiración a los premiados con las Medallas de Plata de Asturias en este año 2013 que concede el Consejo de Gobierno. Con su ejemplo contribuyen a hacer mejor nuestra sociedad, suponen un estímulo y un ejemplo para todos nosotros y, cada uno en su campo, representan el valor de Asturias en el mundo.

También merecen nuestro afecto y un recuerdo especial de esta Cámara quienes se encuentran fuera de Asturias aunque forman parte de ella y de nosotros mismos. Un saludo a los Centros Asturianos que este año volverán a celebrar el 8 de septiembre con el orgullo merecido de ser embajadores de esta tierra.

Todos los asturianos pueden contar con el compromiso de esta Cámara, allá donde se encuentren.

Señorías, son tiempos difíciles. Los ciudadanos nos piden soluciones que muchas veces no están en nuestras manos. Pero no nos exigen milagros, sino que respondamos, que no nos resignemos ante las dificultades ni les demos la espalda.

Y que no perdamos el tiempo en discusiones estériles o banales que nada resuelven.

Necesitamos, más que nunca, el concurso y la colaboración de todos, instituciones y ciudadanía, representantes y representados, para encarar con decisión las dificultades. Porque ese espíritu de trabajo en

común conforma también la identidad de nuestra comunidad y nos define como pueblo.

Pero esa necesaria complididad nos exige cercanía y transparencia, que los ciudadanos sepan lo que hacemos, que conozcan nuestro trabajo y el compromiso y la dedicación de esta Cámara, que, como Presidente, quiero reiterar en este día.

Comenzamos un nuevo año legislativo, una nueva etapa que nos exige renovados esfuerzos para acercarnos a los problemas, proponer, debatir y consensuar soluciones. En la medida en que seamos capaces de asegurar la estabilidad y la eficacia de las instituciones estaremos procurando un futuro mejor para Asturias.

Señorías, señoras y señores. Muchas gracias y que celebremos todos un feliz Día de Asturias.

Se levanta la sesión.